

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Martes 17 de Diciembre de 1878.—NÚM. 169.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

Las próximas elecciones.

Otra vez, y próximamente, según todas las señales, ya a ser llamado el pueblo español a elegir los hombres que han de representar en las Cortes; otra vez se le va a pedir su voto, que significa y vale una confianza ilimitada, para que designe las personas que han de llevar su nombre y poseer su autorización, su verdadero poder, en el santuario de las leyes; otra vez, en fin, como tantas que ya pasaron, y cuyos resultados han sido casi nulos, se le va a anunciar que debe acudir a los comicios como a la primera etapa de un nuevo camino que hay que recorrer, erizado de dificultades, con obstáculos poderosos, como esas angostas y tortuosas sendas que se abren paso a través de los desfiladeros de quebradas montañas, cuyo extremo se halla situada la ventura y la prosperidad del País.

Desde el principio del sistema representativo en España, comenzó su falseamiento. ¿Cuántos desengaños hasta ahora sufridos! ¿Cuántos sacrificios malogrados! ¿Cuántas esperanzas, también de prosperidad y ventura, convertidas por una realidad tristísima en ilusiones que se desvanecen, en humo que se disipa, en niebla opaca que se rasga y huye, azotada violentamente por los recios soplos del vendaval!

No hay necesidad de hojear la historia de nuestra patria, correspondiente al ya largo período del sistema representativo, para ofrecer ejemplos de alta enseñanza al pueblo español, al verdadero pueblo, al pueblo contribuyente, laborioso y pacífico, que concreta todas sus aspiraciones en una sola, en ver feliz a este país desdichado. Todos los gobiernos le ofrecieron una nueva era de felicidad, y ninguno cumplió su oferta; todos le prometieron grandes días de ventura, y ninguno cumplió su promesa; todos pactaron con él, en públicos y solemnes documentos para dirigirle por la ancha vía del progreso, en la medida que se le permitieran sus propias doctrinas, y cuál de ellos cumplió religiosamente el pacto?

Este resultado tristísimo, igual en todos, es el mejor ejemplo que debe tener presente el pueblo español, y aprovecharse de él por completo, cuando se verifiquen las próximas elecciones: el voto del pueblo, que significa su poder, su autorización, su confianza, como queda dicho, es el que determina las consecuencias, en el sistema representativo; si está bien dado, si las personas a quienes se otorga saben mantenerlo y le mantienen en toda su independencia, las elecciones no serán esta vez, como tantas otras, la primera fórmula legal de una representación ficticia.

En los países extranjeros que han sido nuestros maestros en el sistema político que hoy rige en España, se han adoptado como axiomas constitucionales incontrovertibles algunos consejos de eminentes escritores políticos, y a ellos acatan su conducta en la práctica y ejercicio del sufragio.

«El fin de la elección—ha dicho Benjamin Constant—es sencillamente establecer el imperio de la opinión por la renovación periódica y libre de sus intérpretes. Luego al ser éstos renovados por medio de elecciones generales, ante todo se debe atender a la opinión del país, por lo mismo que el fin de aquella no es otro sino establecer el imperio de la misma opinión.»

«Cuando las elecciones no son libres,—escrive el vizconde de Chateaubriand—no hay sistema representativo. Luego la libertad absoluta, no la imposición dictatorial, ni siquiera la presión del caciquismo, es la que deben profesar pueblos y gobiernos en aquel acto importante de la vida constitucional.»

«La ley fundamental de la elección—declara M. Guizot—es que los electores hagan lo que quieran y sepan lo que hacen. Luego es necesario de todo punto que el pueblo español, al acercarse de nuevo a las urnas electorales, no sólo emita su sufragio con libertad absoluta, sino en virtud de un examen previo de las circunstancias que le rodean y rodean al país, y del fallo definitivo de su conciencia.»

«Las leyes que establecen el derecho del sufragio, afirma Montesquieu, son fundamentales.—Luego nadie, ni gobiernos, ni partidos, ni reuniones tumultuosas, tienen derecho a falsearlas; luego nadie se debe imponer con interesadas miras al pueblo que elige y vota; luego este pueblo que elige y vota tiene perfecto derecho, y ha de usar de él sin menoscabo alguno, para elegir y votar.»

Hombres nuevos, hombres que ó no estén inscritos en las listas de los partidos dominantes, ó no tengan en su historia páginas de veleidades y prevenciones; hombres de ilustración y rectitud, que ostenten como norma de su conducta futura la independencia y la imparcialidad, y como lema sagrado é invariable de sus aspiraciones la ventura del País: hé aquí los que deben ser objeto de la confianza de los españoles, en la cercana contienda electoral.

Hombres nuevos también, hombres que tengan, además de un amor respetuoso al Rey, la autoridad que les preste una historia inmaculada y acceso lleno de páginas

gloriosas; hombres bastante independientes para desdenar los compromisos de los partidos, por poderosos que éstos sean; hombres que respondan cumplidamente, en fin, al incesante anhelo que manifiesta este desgraciado país por entrar de una vez en la nueva era de ventura que tantas veces se le ha prometido en vano: hé aquí los que, a nuestro juicio, debían obtener el decreto de disolución de las actuales Cortes y el encargo de realizar las nuevas elecciones.

En caso contrario, estamos seguros de que esa nueva era de ventura se alejará de nosotros, cual fantasma engañador que más huye cuanto más se le persigue.

Impresiones del día.

ELECCIONES MODELO.—Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico de la autoridad superior de Cuba:

«Habana 14 de Diciembre.—Ministro de Ultramar.—Madrid.—Verificadas las elecciones municipales en toda la isla con un orden admirable, gracias a la cordura de los partidos.—Campos.»

El periódico noticiero, no sabemos si competentemente autorizado por el mismo ministro de Ultramar, comenta así la noticia:

«Este telegrama es la contestación más cumplida que puede darse a los que un día y otro día, y sólo por espíritu de partido, vienen censurando la hábil política que, de acuerdo con el Gobierno de la Metrópoli, sigue en nuestra preciosa Antilla el general Martínez Campos.»

Sea ó no de acuerdo con el Gobierno, el hecho es que la política sensata, liberal y levantada del ilustre general de Cuba resultados que no podría conseguir el señor Cánovas en la Península; porque aquí impera otra política bien distinta, que se opone tenazmente a la expresión de las ideas. Háganse en España las elecciones con la libertad que se acaban de realizar en la rica provincia de Ultramar, y entonces podrá el Gobierno lisonjarse de su resultado, si el resultado, obtenido en medio del mayor orden, le es favorable. Mientras así no lo haga, mientras aquí se siga otra política bien distinta de la que domina en Cuba, déjese de escatimar la gloria al ilustre general Martínez Campos, a quien exclusivamente pertenece.

QUEJAS DIARIAS.—Quejándose hoy *El Tiempo*, periódico ministerial, del mal servicio de Correos, dice que alguno de sus abonados no recibe más que uno ó dos números por semana.

Por nuestra parte, unimos nuestras quejas a las de *El Tiempo*, pues también recibimos todos los días reclamaciones de nuestros suscritores a causa del mal servicio de Correos, aun cuando no hacemos responsable al Sr. Cruzada Villamil, cuyo celo reconocemos.

PLURALIDAD DE BENEFICIOS.—Podrán decirnos los periódicos que estén bien enterados cuántos cargos desempeña a la vez el excelentísimo señor visitador eclesiástico?

HECHO INCALIFICABLE.—En otro lugar de este número damos la noticia de haber sido asaltada la estación de Santa Cruz de Mudela por varios hombres armados, que se apoderaron violentamente de los fondos que allí existían. Dolorosísimo es que un suceso de esta naturaleza haya tenido lugar cuando el orden más completo reina en toda España, y cuando debíamos esperar que la perturbación de las ideas y de los sentimientos hubieran desaparecido. Acusa tan horrible crimen un estado moral muy triste en el pueblo, puesto que muchos hombres se concierdan para robar a mano armada, formándose en cuadrilla y teniendo necesariamente medios de encubrir su delito en la misma comarca donde se ejecuta.

Veremos si las autoridades consiguen hallar y prender a los bandidos; porque si éstos desaparecen, sin que vuelva a subirse su paradero, sobre demostrar su ineficacia las mismas autoridades, será preciso convenir en que se trata de una cuadrilla que se disuelve, realizando su objeto, para volver cada cual a su casa sin inconveniente alguno. Este es lo peor que puede ocurrir en un país civilizado, y el síntoma más grave de su desmoralización.

SUETOS QUE ATAMOS.—Primeramente.—Varias personas—dice un colega noticiero—nos ruegan llamemos la atención del Ayuntamiento de Madrid y la Diputación provincial, a fin de que se habilite un depósito para los mendigos que paludan por las calles y que vienen de las provincias, con objeto de no obligarse a volver a sus provincias mientras duren los rigores del invierno.

El mismo ruego se ha dirigido al gobernador civil de esta provincia, el cual nos consta que ya ha dado algún paso en el mismo sentido, con objeto de abviar la suerte de aquellos infelices, que ya no caben en los asilos, pues solamente en el del Pardo hay más de 850.

Segundo.—De *El Pueblo Español*: «Dicesen que un alto personaje, poseedor de una casa en el Escorial, que

apenas produce 10.000 rs., y cuyo valor en venta no excedería de 8.000 duros, trata de enajenarla por puro patriotismo, bien al Ayuntamiento, con el objeto de que en ella se establezca un asilo de mendicidad, bien al Estado, para que sirva de cuartel. Con tan plausible motivo, y a fin de recompensar el patriótico sacrificio del vendedor, la finca, según se nos dice, será tasada en tres millones, porque el Gobierno, como Dios quiere, da el ciento por uno.

Lo malo es que el País, que ha de pagarlos, no siente los mismos generosos impulsos.

«Saben algo de esto los periódicos de la situación?»

Tercero.—«A propuesta del señor alcalde, en la sesión celebrada ayer por el Municipio se acordó el nombramiento de una comisión que estudie el proyecto para la construcción de un nuevo asilo, vista la imposibilidad de albergar en los existentes a los innumerables pobres que hoy mendigan en esta corte.»

ALTERNATIVAS.—Mucho se hablaba ayer, dice *El Globo*, del despacho de la *Agencia Fabra*, según el cual, habiendo exigido las autoridades españolas a varios franceses que iban a entrar en la Península la presentación de pasaportes, las autoridades francesas en reciprocidad han dado orden de hacer la misma exigencia a los españoles, que tratan de pasar a aquel territorio.

Si es pasaporte precisamente lo que exigen nuestras autoridades, hacen mal, porque en Francia circulan libremente los españoles con la cédula de vecindad. Si sólo es un documento que acredite la persona, hacen muy bien, porque bastantes elementos de perturbación y de mal hay en España, para que se cuide de no aumentarlos con las escorias que se escapan de la casa del vecino.

NO TANTO.—*El Pueblo Español*, dando contestación a un artículo de *El Tiempo*, supone que aquellos famosos períodos de trastornos, guerras y desasosiego público que comenzaron en la república española y no tuvieron fin hasta el advenimiento de D. Alfonso XII, eran mucho mejores que la situación presente.

No tanto, estimado colega: aquello fué lo peor que pudo sobrevenir a esta nación desdichada: como aquello, seamos francos, no ha habido nada en nuestra patria.

El Sr. Cánovas del Castillo no será un Cavour ni un Bismarck, como dice muy bien *El Pueblo*; pero cuántos Cavour y cuántos Bismarck han salido de la república española?

ORACIONES.—El señor obispo de Zamora ha rogado a sus fieles desde el *Boletín* que hagan votos al ciclo por que el Sr. Moyano suba al poder.

Dicen que no me quieres tú ni tu madre; si una puerta se cierra, ciento se abren.

Al Sr. Moyano se le han cerrado las puertas del poder.

Pero se le van a abrir las puertas del cielo con las oraciones de sus paisanos.

EL AÑO MOCHO.—Dice *La Correspondencia*: «Es indudable que el día 23 del actual terminarán las Cortes sus tareas parlamentarias.»

La Correspondencia debe recordar que indicó hace tiempo que con el año terminaría la legislatura de 1878.

Según esto, el año 1878 termina el día 23.

Es decir, es un año sin Pascuas.

Para muchos esta reforma del almanaque, más celebre que la Corrección Gregoriana, será un hecho.

Lo que todavía no se conoce es quiénes se quedan sin Pascuas y sin pavos.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS: Un diputado.—Tres pesetas por Cánovas. Otro.—Van. Otro.—Se apuesta un sombrero por Zavala. Otro.—Lo apuesto contra mi capa. Otro.—Un extraño a un portero.—¿Me quiere usted decir dónde están los jueces de peso? El portero.—No entiendo qué es eso. Otro.—¿No es esto un hipódromo? Como se hacen tantas apuestas...

Un periodista.—La política es un juego de ajedrez, como dicen en aquella zarzuela. Otro.—No; ahora es un juego de azar; tengo apostados tres duros.

Un moderado.—Veremos si me toca el premio gordo. Otro.—¿Ha jugado usted a la lotería de Nochebuena? El primero.—No; he jugado a la del 15 de Enero. El otro.—No tengo noticia. ¿Qué número lleva usted? El primero.—Cánovas. El otro.—¡Ah! Ya entiendo, yo llevo un número próximo al centro.

Entre ministeriales:

—De prisa va la cuestión del empréstito cubano.

—Daría una oreja por conocer quién ha de hacer las elecciones.

—¿Por qué?

—Para saber cómo votar en ese endiablado proyecto.

—¿Ha visto usted? ¡Qué horror!

—¿Qué pasa?

—Se está dando una reñida batalla en estos momentos por el color de la escarpela nacional.

—¿Caramba!

—Unos quieren que sea roja; otros, amarilla y encarnada.

—Pues de ninguna de las dos maneras es nacional.

—¿Cómo?

—No señor; lo nacional es el luto, el negro.

Geos parlamentarios.

El proyecto sobre propiedad literaria entretuvo ayer a una docena de senadores, sin que la discusión tomase el vuelo que su importancia merecía. Sólo el marqués de San Carlos manifestó energía, sosteniendo con gran calor que la propiedad literaria es tan respetable como cualquiera otra, por lo cual obtuvo los plácemes de cuántos le escuchaban.

Tanto las palabras de este senador, como las que después pronunciaron los señores Alarcón y conde de Casa-Valencia, contribuyeron a que se quitase la limitación de 20 años que a la propiedad intelectual se fijaba.

El proyecto quedó aprobado, como quedaron también definitivamente el de expropiación y el de la comisión mixta de ley electoral.

Esperábase en el Congreso algo de animación política con la pregunta del señor Vivar, relativa a la provisión de la plaza vacante de presidente del Tribunal Supremo de Justicia; mas como el ministro de la Gobernación contestase secamente que la provisión correspondía al Gobierno, y que se haría cuando creyera oportuno, se terminó en el acto este incidente.

Mayor impresión causó la que dijo el presidente de la Cámara a propósito del plazo legal de las Cortes, pues ni quiso manifestar la opinión del Gobierno ni la suya propia sobre asunto tan grave.

Después de haber manifestado el señor Ayala en la reunión celebrada con los jefes de las oposiciones que no se volverían a reunir las actuales Cortes, nos parece inútil ocultar el pensamiento respecto a la duración legal de las mismas. Con tal que se disuelvan nos damos por satisfechos, y el País no ha de cuidarse de conocer si la disolución tiene lugar porque haya llegado el plazo legal ó por cualquiera otra circunstancia.

Después de las palabras del señor presidente y de algunas preguntas insignificantes, se aprobaron con ligera discusión, como si hubiera prisa por acabar pronto, los siguientes proyectos de ley:

El de compañías generales de depósitos.

El de ferrocarriles carboníferos aragoneses.

El dictamen sobre reforma del reglamento de la Cámara.

El proyecto de enajenación de bonos.

El que concede indemnización por el canal de Cabarrús.

El de ley electoral, despachado por la comisión mixta.

Y otros varios asuntos de menor importancia.

La tarde, como se ve, fué aprovechada.

Exterior.

A creer las noticias que de casi todas las naciones se reciben, la intranquilidad interior que a cada país aqueja, parece como enfermedad epidémica que en más ó menos parte a todos alcanza. Al malestar que se sentía en Francia, y que amaga la vida de importantes municipalidades, hay que agregar los serios temores que abriga la laboriosa Bélgica y las precauciones que toma para preservar a su liberal rey Leopoldo de algún inícuo y criminal atentado.

Rudieron creerse hechos aislados los crímenes recientemente cometidos; pero la insistencia ó persistencia con que se verifican, la perturbación que introducen, y el ser impotentes hasta ahora los esfuerzos de los respectivos gobiernos para destruir el foco donde germinan, prueba de una manera evidente que eso que se llama socialismo, como fuerza desorganizadora, pero colectiva, no es más que un instrumento dócil a una voluntad desconocida, á que ignoradamente prestan culto los que se dicen demagogos y anarquistas, que no son ni más ni menos que criminales vulgares sin noción política, ni aun conocimiento de los Códigos en cuyas penas incurrían.

Aparte de estas consideraciones, la situación de Europa es harto triste y precaria, desde el momento en que la soberbia y la vanidad han reemplazado á la equidad y la justicia, que con la cortesía

deben alimentar las relaciones internacionales. El yo satánico, que es el desvanecimiento del orgullo, parece que preside á las aspiraciones de las naciones, mas preponderantes, en que se mira con menosprecio la vida de los pueblos débiles.

Sólo Alemania, por buena fe ó cálculo, guarda ante el conflicto general una actitud digna aunque reservada, y hasta aquí, no hay motivo a suponer en ella miras interesadas y absorbentes. La conducta de los demás países se presta a una severa crítica, estudiando los móviles que les guían y las miras interesadas y egoístas que descubren.

Culpa y no pequeña cabe a la Inglaterra, a quien debe considerarse, a nuestro juicio, como mantenedora de la intranquilidad que lamentamos.

El silencio del telégrafo no nos permite adelantar nada en la laboriosa crisis italiana, pero insistimos en considerar inútiles los esfuerzos de Depretis para constituir gabinete, y creer verosímil la reconstitución bajo la presidencia del dimisionario Cairoli.

Debemos acoger con prevención los telegramas de la guerra afganesa, por la inverosimilitud de las operaciones de que dan cuenta, y por las equivocaciones geográficas en que incurrían al señalar puntos sobre que operan las fuerzas inglesas, para ser después abandonados, volviendo infructuosamente sobre su base de operaciones.

Sobre esto, como sobre los demás acontecimientos europeos, procuraremos indagar la verdad, para comunicarla a nuestros lectores.

(Agencia Fabra.)

Londres 16 (8 noche).—Cámara de los comunes.—El ministro de las Colonias declara que el mensaje enviado al rey de Zulou (Africa) no es un ultimatum. Espera una solución pacífica, si el rey se muestra conciliador. El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que es inexacto el rumor relativo a un nuevo convenio entre Inglaterra y Turquía. Median si negociaciones, añade, respecto a la cuestión de Chipre, pero exclusivamente sobre ella. La Cámara aprueba por unanimidad un mensaje de pésame a la reina Victoria, por el fallecimiento de la princesa Alicia Matilde, duquesa de Sajonia, tercera hija de aquella.

Londres 16 (8 noche).—Continuando la sesión de la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado, señor Northcote, dice que renuncia a la idea de proponer un crédito con destino a las víctimas de los montes Rhodope, en vista de que la opinión del país está dividida en este asunto. Los oradores de oposición censuran duramente con este motivo al gobierno y piden explicaciones; pero el señor Northcote se niega a darlas.

Paris 16.—Hoy ha fallecido el general Salicrú Fenelon, que mandaba el cuerpo de ejército de Tolosa.

Pekin 16.—El gobierno chino ha dispuesto que se concentren tropas en Kashgar, con objeto de rechazar a los rusos en el caso de que éstos intentasen cometer algún acto de hostilidad violando la frontera del Celeste imperio.

Odessa 16.—Hoy se ha verificado una reunión de accionistas del Banco comercial de esta ciudad, votándose casi por unanimidad una proposición declarando la liquidación de dicho establecimiento.

Londres 16.—Un despacho de Lahore dice que el general Roberts, que opera en el valle de Kurum, ha emprendido un movimiento de avance sin hallar resistencia. El general Samuel Broome se halla ya en las inmediaciones de Jelshabad.

Roma 16 (noche).—Ninguna nueva noticia acerca de la formación del gabinete. El señor Depretis ha conferenciado durante todo el día de hoy con varios hombres políticos. Han circulado algunas candidaturas, pero hasta la hora presente no puede darse ninguna por segura.

Nota. A causa del temporal, no se ha recibido aún ningún telegrama de hoy.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando a D. Mariano Herrero, magistrado cesante de la audiencia de Pamplona.

Otros nombrando magistrado de la audiencia de Granada a D. Lino Duarte, y de la de Albacete a D. Manuel del Olmo.

Guerra.—Reales decretos nombrando director de la Conferencia de oficiales del distrito de Andalucía a D. Luis Gonzalez Moro, de la de Castilla la Vieja a D. Felipe Fernandez Cabada, y de la de Granada a D. Francisco Zaragoza.

Gobernación.—Real orden resolviendo la consulta elevada por la junta de pensiones civiles, sobre abono de tiempo de servicio a los individuos del cuerpo de telegrafos.

Mañana se reunirá en el Senado la comisión mixta del proyecto de ley de caza. Los diputados seguirán haciendo oposición al artículo introducido en la alta Cámara, concediendo licencia gratis a los militares.

El proyecto de ley para la extinción de la langosta...

Nuestro querido amigo el exdiputado D. Federico Pons...

Tampoco se discutirá en esta legislatura el proyecto de ley sobre prisión preventiva...

El diario noticiero de todos los ministerios dice ser indudable que las Cortes terminarán sus tareas el día 23 del actual...

Ha sido promovido al empleo de auditor de guerra, con destino a Puerto-Rico, el teniente auditor que era del distrito de Castilla la Nueva...

El general Goyeneche tomó ayer posesión del cargo de segundo cabo de la capitania general de este distrito militar...

Se proveerán por oposicion en el mes de Enero próximo las escuelas de instruccion primaria siguientes:

Cuenca: Las de parvulos de nueva creacion de Campillo de Alto-Buey, Iniesta, Mota del Cuervo...

Las solicitudes se presentarán en el término de 30 dias, contados desde el 6 del actual.

La junta directiva del partido moderado histórico no se reunirá hasta despues de la disolucion de Cortes.

En el Ateneo explicarán mañana, de nuevo á diez, D. Juan Vilanova, «Teoría y práctica de pozos artesianos»...

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Nava de Roa, provincia de Burgos...

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta dias, contados desde el 12 del actual.

Con asistencia del ministro de Marina, se reunió ayer en el Senado la comision sobre carbonos españoles...

Hallándose vacante la plaza de médico-cirujano de San Quirce de Ripisuerga (Burgos)...

En Navarrete, un incendio ha reducido á cenizas la antigua casa-palacio del marqués de Campo-Alange...

El ayuntamiento de Santander ha manifestado al gobernador que presentará la dimision si no accede el Gobierno á la rebaja de 40.000 duros...

Ha marchado á Barcelona el capitalista cubano Sr. Sotolongo.

Asegúrase que el diputado Sr. Alcalá del Olmo terciará en los debates sobre el proyecto de rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial...

En breve se verificará una nueva combinacion de cónsules y vicecónsules, que dará lugar á algunos ascensos en la carrera.

La comision mixta para la ley de uniformes del ejército se reunió ayer en el Senado, y despues de un debate, en el que terciaron los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Xiquena, general Letona y Herce...

La diputacion de Murcia ha informado en el expediente sobre creacion de un subgobierno en Cartagena, que si el Gobierno lo ha de pagar, no hay inconveniente en ello...

El Sr. Cánovas, sin embargo, tiene muchos amigos en Murcia que le piden credenciales y es preciso el subgobierno.

El senador D. Jacinto María Ruiz ha obsequiado con un espléndido banquete á sus amigos los señores duques de la Torre, marqueses del Pazo de la Merced...

En las últimas oposiciones á las plazas de ayudantes de obras públicas han obtenido plaza los señores D. José Peris y Martínez, Mateo Vila Tarazona, Luis de Fontecha, Eduardo Valdés Menéndez...

Se teme una huelga de los tejedores de Caldas de Montbuy.

El ayuntamiento de San Sebastian va á establecer una academia de música.

Se hallan vacantes y se proveerán por conurso las escuelas de primera enseñanza siguientes:

Granada: Las de niños de Orgiva, dotada con 1.100 pesetas; Benamaurel, con 825 id.; Campo Cámara, con 375 id.; y la de niñas de Cañar, con 416'66 id.

Málaga: Las de niños de Atajate, dotada con 625 pesetas; Mocharaviaya (sustitucion), con 635 id.; Peñarubia (sustitucion), con 312'50 id., y la de Marchlar (sustitucion), con 412'50 id.

Las solicitudes se presentarán en el término de un mes, contado desde el 10 del actual.

Dias pasados desapareció de casa de sus padres, en La Jana (Castellon), una jóven que estaba á punto de contraer matrimonio...

Ha sido autorizada la permuta entre los catedráticos de matemáticas de los institutos de Granada y Gerona, D. Francisco Quintana y D. Pelegrin Casinello.

La estacion de la línea férrea en Santa Cruz de Mudola fué anteyer sorprendida por 14 hombres armados, que se apoderaron de la recaudacion, que importaba cerca de 5.000 duros.

Se proveerán por traslacion, en el término de 15 dias, contados desde el 10 del corriente, las escuelas de primera enseñanza que á continuacion se expresan:

Granada: La de niñas de Castillejar, dotada con 5.500 pesetas, y la de Nivar, con 275 idem.

Jaen: Una de las de niñas de Huelma, con 1.108 pesetas, y Badmar, con 825 id., y la de niñas de Cabra de Santo Cristo, con 550 idem.

Málaga: La de niños de Marbella, dotada con 1.100 pesetas; Almayate Alto, con 375 idem, y la de niñas de Gaucin, con 733'25 idem.

Han pasado al ministerio de Fomento, informadas por el Consejo de instruccion pública, las ternas para la provision de las dos cátedras de operaciones farmacéuticas de Santiago y Granada.

El gobernador de la provincia, previa formacion de expediente, ha separado de su cargo al fiscal de Torrejon de Velasco, por abusos cometidos en el ejercicio de su autoridad.

Se encuentra en esta capital el gobernador civil de Logroño.

Con el título de El Cosmopolita va á publicarse en Valencia un diario democrático.

Se han hecho extensivos grandes frios en todo el principado de Cataluña.

Correctamente vertido al castellano por los redactores de nuestro colega Anales de Ciencias Médicas, Sres. Tolosa Latour y Lara Cerezo, se ha puesto á la venta en las principales librerías un utilísimo Manual médico de hidroterapia, del Dr. Benibarde, que es la única obra de esta índole que se halla en nuestra lengua.

Segun anunciamos anteyer, ha llevado el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. los decretos de las mitras vacantes, nombrando arzobispo de Tarragona al obispo de Tortosa, obispo de Málaga al de Sigüenza, y de Sigüenza y Tortosa á dos dignidades de catedrales.

Van á ser rebajadas del servicio algunas fuerzas de la guarnicion de Madrid, para estudiar las tácticas militares con arreglo al plan de la junta que preside el general Dana.

Nueve dias hace que está cerrada por la nieve la comunicacion con Francia por el puerto de Canfranc.

Esta tarde, á las tres, se ha reunido en el Senado la comision que entiende en el proyecto de eleccion de senadores de Cuba y Puerto-Rico.

Ha fondeado ayer tarde en Cádiz el vapor-correo de la Habana Coruña. Mañana se recibirá la correspondencia.

Ayer comenzó el reparto á domicilio de las cédulas personales, á cuyo efecto el jefe económico de la provincia ha nombrado diez delegados recaudadores para cada uno de los distritos de esta capital.

Próximamente se llevará á cabo una nueva combinacion de cónsules y vicecónsules.

Hoy han salido para el Pardo, por disposicion del gobernador civil de la provincia, 37 mendigos, y 44 transitorios con destino á los pueblos de su naturaleza, conducidos por la guardia civil.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos y puestos á disposicion de la autoridad por diferentes delitos leves 35 individuos.

Tambien han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia por faltas graves dos individuos más.

Los trenes-correos de la línea del Norte que llegan á esta capital á las ocho y 35 y las nueve y diez de la mañana, lo han verificado hoy con 20 minutos de retraso á consecuencia de la lluvia.

La sala sexta de lo civil, en Paris, acaba de juzgar un caso bastante original y curioso. Se trataba de saber si la profesion de agente de matrimonios estaba reconocida legalmente, y por tanto si dichos agentes pueden exigir, en justicia, el pago de sus honorarios.

Un negociante de alguna edad, M. Martin, fabricante de órganos en Paris, encargó á Mad. Causieu-Proffit, dedicada á dicha especulacion, que le buscara una mujer para casarse con ella.

M. Lalle, abogado de M. Martin, ha contestado que la profesion de agente de matrimonios es ilícita y contraria á las buenas costumbres, y que por tanto, el contrato de mandato invocado por madame Causieu no puede constituir derecho alguno en justicia.

Por su parte, el abogado de Mad. Causieu, M. Lachaur, ha demostrado que dicha profesion es lícita, pues los que la ejercen pagan su correspondiente patente, que está reconocida por la jurisprudencia, y que Mad. Causieu, que ha perdido su tiempo y su trabajo, tiene perfecto derecho á pedir la remuneracion de este último.

El tribunal, reconociendo que es lícito el ejercicio de la susodicha profesion de agente de matrimonios, ha desestimado la demanda de Mad. Causieu, fundándose en que aquella no ha probado suficientemente que sus gestiones hayan sido útiles á M. Martin.

Varios amigos y admiradores del autor dramático D. Eugenio Sellés, se disponen á tributarle una ovacion en el coliseo de Apolo en la noche del jueves con motivo del beneficio que la empresa del citado teatro concede á dicho poeta.

Con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias el día 20, no habrá reunion en ambas Cámaras en la citada fecha.

Los debates sobre la rescision del primer empréstito de Cuba prometen ser de la mayor importancia, puesto que diputadas competentes en materias financieras terciarán en ellos, haciendo aclaraciones importantes hasta llevar el convencimiento á la Cámara de lo oneroso que es para el País el citado proyecto.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Sin discusion fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, obras y ensanche y otro de la comision de estadística, proponiendo al Ayuntamiento medidas para el conocimiento diario del movimiento de la poblacion de Madrid.

Se acordó el nombramiento de una comision que estudie el proyecto para la construccion de un nuevo asilo, vista la imposibilidad de albergar en los existentes á los innumerables pobres que hoy mendigan en esta corte.

Leida una proposicion, suscrita por cinco concejales, para que se lleve al Ayuntamiento un acuerdo de la comision de obras, autorizando al dueño de una casa de la Carrera de San Jerónimo, comprendida en la zona de ensanche de la calle de Sevilla, para ejecutar en ella obras de refuerzo y sostenimiento, fué aprobada.

En el pueblo de Santany (islas Baleares) ha sido conducido á disposicion de la autoridad Guillermo Pons, vecino del mismo, por haber atentado contra el pudor de una niña de diez años de edad.

Se ha concedido licencia absoluta para separarse del servicio de las armas á don Juan García, comandante del cuerpo de ingenieros.

Nuestro estimado amigo el Sr. Sagasta seguia esta tarde algo más aliviado del catarro que ayer le obligó á guardar cama.

Anoche marchó á Barcelona el diputado Sr. Reig.

Algun periódico se hace eco de cierta noticia relativa á un fausto acontecimiento para la dinastía y el País, realizable en Mayo próximo, relacionando con esta nueva el viaje del rey D. Francisco á Sevilla.

Nosotros conceptuamos prematuro todo cuanto se viene diciendo tocante á este particular.

La guardia civil del puesto de Castejon, provincia de Huesca, ha destruido una partida de ladrones que traían amedrentados aquellos pacíficos pueblos.

Cuatro son los detenidos, figurando entre ellos uno autor de varios anónimos, robos y asesinatos.

Se han concedido 15 dias de licencia para Madrid al brigadier gobernador militar de Huelva, D. Aureliano Esteban.

El dictamen de la comision sobre el proyecto de ley para rescindir el empréstito de 25 millones de duros con el Banco Colonial, dice así, en su parte dispositiva: «Artículo único. Se autoriza al Gobierno para verificar una nueva emision de obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba, igual á las creadas por real decreto de 24 de Agosto último, cuyo producto se destinará exclusivamente á rescindir, de comun acuerdo, al terminar el tercer año, ó antes de esta época, el contrato celebrado con los fundadores del Banco Hispano-Colonial para el empréstito de 25 millones de pesetas, entregando á dicho Banco el importe á que ascienda la liquidacion de lo que se le adeude al verificarse la rescision, con abono del 10 por 100, con arreglo al artículo 11 de expresado contrato, y reservándole el derecho de continuar participando del 50 por 100 del aumento de la renta de aduanas hasta el 31 de Octubre de 1881.»

Este derecho podrá ser compensado por el Gobierno en obligaciones de las autorizadas por la presente ley, por una equivalente al 50 por 100 del aumento que haya tenido la renta de aduanas en los dos años y medio que terminan en 30 de Abril de 1879, en proporcion al tiempo que faltase desde el día que acordase la compensacion hasta 31 de Octubre de 1881.»

Las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde, han autorizado la lectura de un proyecto de ley sobre expropiacion forzosa.

Otro para dotar á Valladolid de un ferrocarril que, partiendo de aquel punto, termine en Fuentesauco.

Otro para conceder á la diputacion provincial de Badajoz recursos destinados al servicio de carreteras.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Gobernacion la conveniencia de que el ayuntamiento de Cartagena solicite permiso para la vía férrea que ha establecido.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo, para la Peninsula, al coronel del ejército de Cuba D. Fernando Fernandez.

Ha sido nombrado por oposicion profesor del colegio de infantería el teniente D. Enrique Cervino y Alvarez.

El médico-cirujano titular del pueblo de Castejon de Jas, en la provincia de Huesca, D. Jaime Jatué, ha sido vil y cobardemente asesinado por un vecino del mismo llamado José Oliva Cerezo.

La guardia civil de aquel punto, al tener noticia de tan criminal atentado, se puso en persecucion del autor, que prendió á las pocas horas, y fué conducido al juzgado correspondiente.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Estado en pleno.

Al cerrar este número no había terminado la sesion.

Esta tarde á las tres se han reunido las comisiones de beneficencia, gobernacion, hacienda y fomento de la Diputacion provincial, ocupándose de asuntos generales concernientes á las mismas.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia parece que, con el objeto de extirpar de una vez los malhechores que se albergan en el pueblo del Real y de la Ribera, centro de operaciones de los licenciados del presidio de Cartagena y emigrantes españoles de la Argelia francesa, que en gran número acuden á los pueblos de Torreveja, Benidor, San Pedro del Pinatar, Santa Pola y otros, llama la atencion del director de la Guardia civil para que se aumente la fuerza en aquella jurisdiccion, para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos como el ocurrido con el secuestro de D. Francisco Duran.

En la carretera de Bilbao, kilómetro número 40, á consecuencia de un desplome ocurrido con motivo del temporal de nieves y aguas, estuvo detenido por espacio de cuatro horas el coche-correo y los pasajeros; merced al eficaz auxilio prestado por la guardia civil y vecinos de los pueblos inmediatos, no hubo que deplorar desgracias personales.

Al cerrar esta edicion seguian prevaleciendo en el salon de conferencias del Congreso los rumores de crisis.

Mientras decian algunos hombres políticos que los señores Bugallá, Silvela (D. F.) y Pranderkast, se encargarán respectivamente de las carteras de Gracia y Justicia, Estado y Guerra, otros aseguraban que la crisis sería total, por considerarse de alta significacion política ciertas conferencias celebradas entre el Sr. Sagasta y dos hombres importantes del centralismo.

Ayer obsequiaron con un espléndido almuerzo en Fornos á los profesores don Eduardo Mojados, D. Eduardo Echegaray y á D. Manuel Fernandez Arroyo los catorce alumnos que han sido aprobados en el conurso que ha tenido lugar para la provision de plazas de ayudantes de obras públicas; siendo de notar el brillante resultado obtenido en dicha academia, pues de los 33 presentados, 20 han sido aprobados y 14 pertenecen á ella, figurando los primeros el frente de la lista de aprobados.

En este almuerzo reinó la mayor armonía, demostrando los alumnos el cariño que tienen, no sólo á sus profesores, sino tambien las simpatías que les animaban hacia el tribunal.

El Ateneo Literario de Madrid celebrará su séptima sesion el sábado próximo, 21 del corriente, á las ocho de la noche, en el aula séptima de la Universidad Central, dándose lectura de las composiciones presentadas. El Sr. Cañete disertará sobre la «Influencia de la novela en la cultura social».

Ha tomado posesion de su destino don José María Torres Muñoz, administrador del canal de la derecha del río Llobregat, en la provincia de Barcelona.

Para pasado mañana, 19, está convocada la seccion de comercio del Consejo superior de agricultura, industria y comercio, con objeto de oír un informe sobre el ferrocarril del Noroeste.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del 17 de Diciembre de 1878. A las dos menos cuarto de esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Ayala, se abrió la sesion.

El Sr. Perez San Millan presentó una exposicion.

El general Salamanca ruega al ministro de Fomento mande traer á la Cámara dos expedientes del distrito que representa, referente el uno á la construccion de un puente en Tortosa, y el otro sobre la empresa de canalizacion del Ebro.

El ministro de Fomento contesta que ignora cómo se encuentra el primero, que se informará de ambos, y de su resultado dará cumplida satisfaccion al diputado catalán.

El Sr. Alcalá del Olmo pregunta al ministro de Ultramar si se halla dispuesto á contestar la interpelacion que anunció dias pasados respecto al estado sanitario de Puerto-Rico y la creacion de un Banco de emision y descuento.

El Sr. Eduayen contesta que, hallándose próxima la discusion del proyecto de ley del Banco Hispano-colonial, aplaza para entónces la contestacion.

Dase cuenta de una proposicion del señor Moyano, en que pide la autorizacion para la construccion de una vía férrea económica que, partiendo de Valladolid, pase por Simancas y hasta Fuente Saucedo. El Sr. Moyano apoya su proposicion en breves pero elocuentes palabras, la cual fué tomada en consideracion.

El Sr. González Vallarín presenta una proposicion relativa á los dueños de las casas de juego.

Orden del día: Se leen y aprueban varios dictámenes de la comision mixta sobre la ley electoral.

Dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de la ley de imprenta.

Se lee el dictamen de la comision de actas sobre la eleccion del conde de Foxá.

A las tres y cuarto suspendió la sesion la Cámara, para constituirse el Congreso en secciones.

Teatros.

MADRID.—Pasado mañana jueves se verificará en el teatro de Apolo la 23ª representacion de El nudo gordiano, á beneficio del autor de tan aplaudido drama, D. Eugenio Sellés.

—Ayer empezaron los ensayos, y la semana próxima será puesta en escena en el teatro Real, la ópera de los hermanos Ricci Crispino e la Comare.

—Dentro de pocos dias será puesta en escena en el teatro de la Zarzuela la de los señores Eguiluz y Caballero, El salto del pasiego.

—Para el día de Inocentes por la tarde preparan las actrices del teatro de Apolo una funcion á beneficio suyo, que llamará la atencion del público, y de la cual daremos detalles oportunamente.

—Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro del Recreo la zarzuela en un acto titulada Perdigon en Hamburgo.

Los autores fueron llamados. En el mismo teatro se están ensayando las zarzuelas El gran artista, El loro del aguardiente (sainete lírico), y El país de las musas, esta última de espectáculo, en un acto y tres cuadros.

—Anoche se puso en escena por primera vez en la presente temporada en el teatro de Variedades el tan aplaudido juguete cómico En el tren, del Sr. García Viva-aco. Como en la época de su estreno, el éxito fué en extremo lisonjero, aplaudiendo el público los muchos chistes que tiene la obra, en que todos los actores se distinguieron, muy especialmente el Sr. Luján, que en el protagonista hace gala de sus especiales facultades.

En el mismo teatro ha presentado el señor Vivanco un sainete titulado A la madrugada, del cual tenemos las mejores noticias.

PROVINCIAS.—El drama del Sr. Sellés, El nudo gordiano, está obteniendo el mismo grande éxito en provincias que el obtenido en Madrid.

—En Barcelona se está poniendo en escena dicha obra en cuatro teatros á la vez, que son el Principal, Liceo, Romea y Novedades.

—En Granada, ciudad donde nació el Sr. Sellés, ha obtenido un éxito ruidosísimo El nudo gordiano, habiéndose iniciado la misma noche del estreno una suscripcion entre el público para regalar una corona al inspirado autor de dicha obra.

—El Sr. D. Maximino Fernandez ha puesto en escena en el teatro de la Coruña la zarzuela Las campanas de Carrion, con buen éxito.



Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 18. - Nuestra Señora de la O. Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo...

Terminan la novena de Nuestra Señora de la Concepción en las Calatravas, y la de Loreto en su iglesia.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la O. en la parroquia de San Luis y en la de San Justo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O en San Luis, 5 la de la Oración en el oratorio del Espíritu Santo.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 5-6, y á las nueve de la noche de 5-9.

El día 16 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastián 10-9, en Bilbao 10-0, en Oviedo, 11-5, en la Coruña 9-5, en Sevilla 5-0, en Granada 2-8, en Cartagena 7-4, en Alicante, 11-8, en Murcia 3-0, en Valencia 9-8, en Palma 0-0, en Barcelona 0-6, en Teruel 0-5, en Zaragoza 2-0, en Soría 1-2, en Búrgos, 2-8, en Valladolid 5-0, en Salamanca 3-0, en Ciudad-Real 5-4, en Albacete 5-0, en Lisboa 11-7.

Ayer llovió en Albacete, Cáceres, Coruña, Huelva, Logroño, Orense, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zaragoza, y nevó en Cuenca y Soría.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron dorolladas en el Matadero para el consumo público 152 vacas, 381 certeros, 000 corderos, 33 terneras, 00 cabritos, 241 cerdos. Total de reses, 807. Su peso en libras, 131.152.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el certero, á 1-50, el cocino abejo, de 1-93 á 2-02; el jamon, de 2-09 á 2-34 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el jaban, de 1-06 á 1-20; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 52 409 pesetas 77 céntimos.

BOLSA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'BANCO DE ESPAÑA', 'OBLIGACIONES', and 'CAMBIOS'.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS. - La Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios. - Bole 91, de sorteo, facturas números 1661 al 1670 de señalamiento. - Bole 92, números 791 al 800. - Bole 93, números 531 al 540. - Bole 94, números 901 al 910. - Bole 95, números 1711 al 1720. - Bole 96, números 1701 al 1800. - Bole 97, números 261 al 270. - Bole 98, números 231 al 240. - Bole 99, números 851 al 860. - Bole 100, números 731 al 740 de señalamiento.

La Dirección de la Deuda anunció que los interesados podrán presentarse el día 18 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de aquella dirección, á recibir el importe líquido de sus proposiciones que fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de Julio de 1876.

Ilustracion popular.

Historia.

Covadonga.

Tratándose ahora de erigir un magnífico templo en aquel sitio memorable, donde desde principio á la reconquista de España, para recoger en él y custodiar como rico tesoro las venerables cenizas del gran Pelayo, creemos oportuno reproducir el siguiente artículo monográfico que publicado hace algun tiempo un querido amigo nuestro.

Dice así: «En la romanesca Asturias, en esa poética Suiza española, halláanse á cada paso innumerables vestigios de las edades pasadas, restos vivos—si se permite la frase—de la cultura de aquellas generaciones que nos han precedido en la senda espinosa de la vida.

En este país bellísimo, cuyos linderos son las olas del Océano y los altos montes de la cordillera cantábrica, como si el dedo del Eterno—dice un escritor contemporáneo—le hubiera señalado para seguro depósito en todos los tiempos de nuestra fe, tradiciones y costumbres; en esa tierra clásica de la libertad ibérica, cuyos altivos moradores, guerreros hasta el delirio, según Joséo Flavio, como los galacios y los vascones y los cántabros, sometieronse los últimos al pretor Tito Curveto, después de la sangrienta guerra de cinco años que llenó de espanto á Roma y de pesares á Augusto; en ese inexpugnable alcázar de

la fe y la independencia, donde el gran Pelayo, alzando la santa enseña de la restauración española, —aquella Cruz de la Victoria que, á guisa de lábaro, presidía en los combates,—dió principio á la heroica empresa de

«...fundar otra España y otra patria más grande y más feliz que la primera», allí—decimos—se encuentran ameno y venerandos monumentos del arte de nuestros mayores, que son al mismo tiempo elocuentísimas páginas de los anales patrios; joyas de gran valía para todos los hombres ilustrados; tesoros de inestimable precio para el historiador que los estudia y para el artista que los observa.

Vense todavía en la antiquísima Luco, y en el Promontorio Scético numerosas reliquias de túmulos celtas y piedras druidicas que consagraron los primitivos habitantes de Asturias á un «dios único y sin nombre—al de Silio Itálico—cuya grandeza no podía encerrarse en los templos humanos y cuyos misterios religiosos se celebraban á la luz de la luna con danzas grotescas y creencias hecatombes; la raja del arado descubre todos los días medallas y monedas romanas, lápidas sepulcrales é inscripciones votivas, anteriores algunas á la época de Augusto, en las cercanías de la linda aldea de Corao, asentada en la falda de la pintoresca é histórica montaña de Abamia; existen aún en el valle de Jove los postreros restos de las célebres Aras Sextianas, monumentos antiquísimos citados por Plinio y Pomponio Mela, consagradas á Júpiter por el cónsul Lucio Sextio en el año 792 de Roma (XI de Cristo); halláanse las ruinas de Concana, nombrada por el poeta Horacio, al lado de la antigua Canians,—hoy Cangas de Onís,—corte de los primeros reyes de Asturias; sepulcros romanos hay en la encantadora isla de Colunga, y por último, inscripciones funerarias de las épocas de Tiberio y Claudio, en los alrededores de la industriosa villa de Gijón, construida sobre los escombros de la memorable Augusta Gálgia, según voto de apreciables anticuarios.

Pero no entra por ahora en nuestro propósito examen detenido de las huellas que dejaron los romanos en el noble principado, exámen que, Dios mediante, efectuaremos algun día; cúmplenos hoy únicamente ofrecer á nuestros benévolo lectores una exacta, por más que sea breve, descripción histórico-artística de la insignie iglesia de Santa María de Covadonga, que recuerda á España y al mundo uno de los hechos mas brillantes que se registran en los anales de los pueblos, escrito con letras de oro, para gloria de nuestra patria, en el templo de la inmortalidad y de la fama.

En el último rincón de Asturias, á diez kilómetros de Cangas de Onís, y en el confin de un valle oscuro y tortuoso, hállase aquel sagrado baluarte de la independencia española, primera etapa del magnífico camino de laureles que sólo habría de terminarse, andando los tiempos, en las almenas de la oriental Granada.

Todo en Covadonga es grandioso, todo es poético y sorprendente. Valles amenos y risueñas colinas, montañas gigantescas sembradas por profundos bosques de castaños y abedules; peñascos negruzcos y descarnados, exesencias volcánicas antideluvianas, tsíngos infalibles de un saeculamiento terrestre que la historia desconoce y la ciencia adivina; el Buena, el Rinazo y el Deva, históricos rios que se despeñan y corren por aquellas angostas quebraduras y profundas cañadas; el lago misterioso de Enol, que se agita y brama en la extensa cima de Aneuba ó Monte de la Virgen, desmesurado gigante que se apoya en cimientos de granito y eleva la frente, coronada de seculares álamos, hasta perderse en la vaguedad de las nubes.

Allí está el sitio del milagroso triunfo de Pelayo, «donde Alhaman y sus fieles»—según se expresan los historiadores árabes—«sufrieron el terrible martirio de la espada»; allí está el Campo de la Jura, donde los victoriosos iberos prometieron fidelidad y obediencia al héroe campeón de Covadonga; allí está la pequeña huanera de Pe-Pelayo, donde los próceres godos, arrebataados de jubilo en medio de la victoria, «alzaron sobre el paves», á la usanza de las antiguas leyes, al héroe vencedor del desastre de Guadalete; allí está el espumoso Deva, «el rio que creció y se hizo grande con la sangre de los moros y le duró muchos días el correr teñido con ella»; allí están los infames peñascos que se desprendieron milagrosamente del Aneuba—al decir de los primeros cronistas—para sepultar en el abismo al ejército de los infieles invasores; allí está el valle memorable, teatro sangriento del triunfo de Pelayo, de «una aspereza y oscuridad espantosa», como dice el piadoso Morales, «cuya vista hace pensar en la misericordia de Dios que manifestamente cegó á los moros para que no mirasen cómo se metían en tal estrechura de breñas, donde poca gente podía pelear por igual muy á su ventaja con grande ejército»; allí está, en fin, la gruta veneranda, la cripta santa, la cueva providencial «de peña tajada é cerrada en derredor»,—según la antigua historia que se atribuye á D. Alfonso X,—«en manera que non ha combatimiento que le puede empecer, á es un logar tan seguro como si Dios se lo fielera para ello.»

Lo repetimos: en Covadonga todo es grandioso y poético. Si los pueblos—como ha dicho Víctor Hugo—«escriben su historia en páginas de piedra», allí puede leerse la crónica de los primitivos y gloriosos sucesos de la restauración española, escrita indeleblemente en los mantes, en los riscos, en los troncos de los árboles,—añade un escritor contemporáneo.

Y asombrado queda el viajero que recorre la esbrosa cañada de Covadonga, cubierta de maleza, interrumpida por enor-

mes peñascos y rodeada de negruzcos y descarnados picos, al fijar sus ojos en una gigantesca peña que aunque es tajada no es derecha,—según sencillamente se explica Ambrosio Morales,—sino algo acostada hacia fuera, así que pone miedo mirarla... por parecer que se quiere caer sobre los que allí están á sus piés contemplándola.

En esta formidable roca, hueca en su interior y que presenta una abertura, á modo de ventana, de más de dos metros, recogióse el ínclito Pelayo, con los bravos españoles que le seguían, para dar principio á la maravillosa epopeya de la reconquista de la Patria.

Y allí se construyó la celebrísima iglesia de Santa María, fundada por Alfonso I,—al decir de los antiguos cronistas,—para conmemorar piadosamente la heroica hazaña de Pelayo, y restaurada por Alfonso II y Alfonso X, para depositar en un tosco y sencillo túmulo de piedra los restos mortales del vencedor de Munuza, que habían permanecido hasta el siglo XIII en la no menos célebre iglesia de Santa Eulalia de Abamia ó de Belapino, como la llaman los primeros historiadores.

El ilustrado jesuita Luis Alfonso de Carballo, que recogió en una obra estimable las tradiciones de Asturias, describe de este modo el venerando templo, tal como existía á principios del siglo XVII:

«...Se sube—dice—por unas gradas de veinte pasos, parte de cal y canto y parte de madera, y algunos de ellos labrados en la misma peña... y de lo llano y suelo de la misma Cueva salen unas vigas hacia fuera, haciéndoles sobre ellas un suelo igual con el de la Cueva; y la Iglesia está parte sobre estas vigas y parte dentro de la concavidad de la misma peña, y con todo esto tiene su capilla mayor y colaterales, y coro alto, y alguna manera de crucero, con no tener toda la iglesia más que 28 piés de largo y poco menos de ancho... y las vigas salen tanto hacia fuera que, sin ningún poste ni subterfuegos parece «milagro» no caerse con toda la máquina que sustentan.»

El reverendo Carballo interpretaba la poética locucion del pueblo asturiano que desde tiempo remotísimo llamaba á la iglesia de Santa María el «Milagro de Covadonga»; por eso quiere ahora—exclama Cortés Llanos—un templo en el aire, en vez de la suntuosa y pesada mole concebida por Ventura Rodríguez.

Ambrosio Morales, que visitó estos lugares por orden de Felipe II, continúa en esta forma la descripción de la histórica ermita: «Hay manera de capilla mayor con su arco labrado de piedra y otro al lado que parece hace nave; mas todo tan pequeño, que estando el sacerdote y ministro en la misa, no cabe nadie más dentro de lo que es capilla...»

En lo interior de la iglesia está una covacha alta hasta la cinta y que entra como doce piés; en esta capilla está una gran tumba de piedra, mas angosta á los piés que á la cabeza; el arco es de una pieza y la cubierta de otra, todo liso sin ninguna labor ni letra; ésta dicen todos es la sepultura del rey D. Pelayo...

Dentro de la capilla mayor, al lado de la epístola, está otra tumba de piedra lisa, alta, que aún parece más antigua que la pasada; y unos dicen que está allí su hermano del rey D. Pelayo, y otros que su hijo D. Favila; lo que yo creo de cierto es que está allí el rey D. Alonso el Católico, porque así lo dice el obispo de Oviedo, Pelayo (el cronista), que es grave autor...

Vén e, además, otros dos enterramientos muy antiguos, quizá de la época de Alfonso X, bien labra los de follaje—como dice el cronista—y adornados de varios capiteles bizantinos, los cuales ostentan sobre la cubierta las insignias abaciales, sin inscripción alguna que conmemore el nombre de los prelados cuyos son los restos que allí yacen.

Y tales son, bien escasa por cierto, las únicas noticias que nos han quedado del primitivo edificio, si así podía llamarse el Milagro de Covadonga.

Pero en la noche del 18 de Octubre de 1877 un violento incendio, ocasionado por exhalaciones eléctricas, cebándose en la maleza que tapizaba la memorable gruta, redujo á cenizas el modesto y antiguo armazón de madera que sostenía en los aires la iglesia de Santa María.

Conteróse España como si hubiese sido víctima de alguna calamidad terrible.

Reinaba entonces Carlos III, el generoso protector de las artes, que ha transmitido su memoria á las edades futuras en tantos y tan grandísimos monumentos, y al ver arrojado ante sus plantas al abad de Covadonga, que le mostraba con lágrimas en los ojos la e-pada de Pelayo, el hierro invicto que humilló á Munuza «e mató á Alkaman e á muchos moros que con él eran», único trofeo que adornaba el humilde lucillo del héroe, y única joya respetada por el voraz elemento, el ilustrado Carlos, conmovido profundamente, concibió la idea de fundar en Covadonga uno de esos edificios admirables que forman época en la historia artística de un pueblo, y el genio de Ventura Rodríguez, del clásico arquitecto que mereció en la tumba los elogios del gran Jovellanos, pretendía realizar cumplidamente los deseos del augusto príncipe.

En medio de una anclurosa plaza, limitada por tres magníficas escalinatas de mármol, debería levantarse un elegante y severo panteón levantado, del orden grieco-romano, para enterramiento del abad y canónigos de la moderna colegiata de Covadonga (antiguo monasterio), y en el centro de esta sólida plataforma un túmulo griego, terminado por una pirámide, que habria de guardar en su seno las sagradas cenizas del restaurador de España;

sobre esta mole se edificaria un airoso templo rotundo, cuyo anejo vestibulo y esbelta cúpula deberian apoyarse en una bella columnata del orden corintio, género predilecto del insigne artista.

Tal era la soberbia concepcion de Rodríguez; obra originalísima y atrevida, verdadera maravilla artística—como dice Cean Bermúdez—á cuyo lado formaria un contraste admirable la sublime y poética rusticidad de Covadonga; por más que algunos escritores asturianos rechacen indignados el proyecto del audaz alarife que no titubaba—dicen—en remover las cenizas de Pelayo, para que fuesen depositadas en un sepulcro griego, desde la bárbara urna funeraria donde las habian venerado las generaciones de diez siglos.

«¡Qué majestuoso contraste—repetimos nosotros con el sabio Jovellanos—no ofrecerá á la vista tan bello y magnífico objeto, en medio de una escena tan horrible y extrañal... ¡Ojalá llegue un día en que, reunidos estos prodigios del arte y de la naturaleza, atraigan de nuevo allí la admiración de los pueblos!»

Pero la muerte cortó los días del generoso monarca, y quedaron al momento suspendidas las obras costosísimas que se habian comenzado con tanto celo al amparo de la real munificencia.

Así existe en nuestros tiempos la histórica iglesia de Santa María de Covadonga, ese pobre templo, la perla más brillante de la gloriosa diadema de Asturias, que debe inspirar veneracion y acatamiento á los buenos españoles...

The Harper's Magazine, periódico mensual que se publica en Nueva-York, en su número de Octubre último, considera como demostrado que la isla de San Salvador, donde Cristóbal Colon arribó el 12 de Octubre de 1492, es la isla llamada hoy de Watling, del grupo de las Bahamas, y no la isla Cat. su vecina, tierra un poco más grande, situada al Noroeste.

«No se sabe—dice el periódico citado—con toda certeza cuál es la isla que tuvo el honor de recibir la primera visita del célebre navegante genoves que descubrió la América.»

Hace unos 50 años, los historiadores emprendieron la tarea de resolver la cuestión, estudiando el Diario de Colon sobre las cartas geográficas, bien imperfectas entonces, del archipiélago de las Bahamas. Fernando de Navarrete se decidió por la isla de Turk, si bien estudios posteriores no justificaron la eleccion; Washington Irving, apoyándose en la gran autoridad de Humboldt, optó por la isla Cat, que desde entonces ha pasado por ser la famosa San Salvador, siendo señalada con este nombre en todas las cartas posteriores; los ingleses y norteamericanos han abierto de nuevo este proceso, no dándose por satisfechos, y sus cartas geográficas de nuestros días concuerdan el nombre de isla de San Salvador á la de Watling.

«Hay razones sólidas para favorecer este cambio: el teniente de navio M. Beecher, de la marina inglesa, prueba que la isla de Watling corresponde mejor que ninguna otra á la relacion del insigne almirante genoves, y hé aquí sus dos principales argumentos: 1.º Colon cuenta que dió vuelta, en brea de remo, á la porcion setentrional de la isla de San Salvador en un solo día, luego si hubiese sido la isla de Cat, seria falso este detalle principal, porque dicha isla es demasiado grande, mientras que Watling se ajusta perfectamente al hecho que Colon refiere. 2.º El mismo almirante dice que San Salvador tenía un gran lago en su interior; luego no es Cat, que carece de lago, sino Watling, que tiene un bien espacioso, y está situado geográficamente en la parte interior de la isla.»

Y apóspósito de Colon: cuándo acaba de evacuar su informe la Real Academia de la Historia acerca de los restos hallados en Setiembre del año último en la cripta de la catedral de Santo Domingo, los cuales, según el obispo Coechea, el canónigo Billini, etc., son los verdaderos restos mortales del ilustre almirante genoves?

Hé aquí algunos dichos célebres de mujeres espartanas, recogidos por la historia:

«Cuentase que habiéndole preguntado á un espartano qué castigo se daba en su patria á una mujer adúltera, contestó: «¿Cómo puede encontrarse una adúltera en Esparta?»

Las mujeres casadas salian cubiertas con un velo y eran consultadas en circunstancias graves. A una extranjera que les decía: «Vosotras sois las únicas mujeres que mandais á los hombres», respondió una de ellas: «Es que tambien somos las únicas que damos hombres á la luz del mundo.»

Al oír que su hijo habia sido muerto en una batalla, exclamó una espartana: «Ya sabía yo que le habia engendrado mortal». Al despedirse de sus hijos cuando iban á la guerra, les presentaban el escudo diciéndoles: «Vuelve con él ó sobre él.»

Habiendo averiguado una madre que su hijo apeló á la fuga en un combate donde habian perecido sus camaradas y que llegaba en aquel momento, se le puso delante y le mató exclamando: «No corra el Eurotas para los ciervos. Otra dijo á su hijo: «Circulan acerca de tí rumores poco favorables: muern ó mueres.» Oyendo Argilenci la, madre de Brasidas, que los tracios le encomiaban por haber sido el más valeroso de los espartanos, se explicó de este modo: «¿Qué es lo que estais diciendo? Era valiente, pero hay muchos más valientes que él en Esparta.»

Dieron parte á otra de que su hijo se obstinaba en defender un puesto sumamente peligroso, «Si sucumbes, contestó

ella, que pongan en su lugar á su hermano.»

«Una madre vuela al encuentro de un correo:—«¿Qué noticias trases?»—«Vuestros cinco hijos han muerto.»—«No es eso lo que te pregunto.»—«Es la victoria de Esparta?»—«Sí.»—«Corramos á dar gracias á los dioses.»

Gregorovius, el erudito historiador que se propuso rehabilitar la memoria de Lucrecia Borgia, está siendo combatido enérgicamente por la prensa italiana, que analiza la última edición de su obra, y rechaza las principales afirmaciones que contiene.

«Esta Lucrecia Borgia (dice un periódico de Florencia que tenemos ante la vista) es una obra muy curiosa; pero por desgracia hay mucho que decir acerca del temor que profesa el historiador alemán á la buena memoria de la hija de Alejandro VI. A fin de rehabilitarla á nuestros ojos, nos la presenta como una criatura pasiva, que sufre con resignación lo que no puede impedir. ¡Y de qué manera!

En la escena del asesinato de su segundo marido, el jóven Alfonso de Aragón, á quien ella amaba, dice así:

«Ya César Borgia habia intentado hacer asesinar á su cuñado en las gradas de la basílica de San Pedro, pero Alfonso pudo escapar de los golpes del braco, y entró cubierto de sangre en el palacio del Papa, que se hallaba con su hija Lucrecia; ésta asistió cuidadosamente á su marido, y lo custodió por espacio de algunos días; mas una tarde César, acompañado de su capitán de guardias, penetró en la cámara donde estaba el herido, y Lucrecia, á la vista de su hermano, comprendió lo que iba á acontecer.

A una seña imperiosa de César, se levantó y salió del aposento; entonces el mismo César, que repetia en público y con frecuencia:

«Lo que no se puede hacer al mediodía, se hará por la noche, hizo asesinar colardamente al desventurado Alfonso en el silencio de su gabinete.»

«Preciso es convenir que esta Lucrecia, que se marcha tranquilamente para dejar el campo libre á su hermano, y que no hace de su propio cuerpo una muralla defensiva de la vida de su marido, es una esposa bien singular! Si no aparece aquí como la mujer cruel que nos ha pintado la tradición, preséntase como horriblemente desalmada.

A parte del amor platónico de Gregorovius por la memoria de Lucrecia, el libro de aquel historiador tiene páginas hermosas: el retrato del terrible Roverico Borgia, ó sea Alejandro VI, está trazado de mano maestra, y tambien es digno de leerse mucho de lo que se refiere á César Borgia, uno de los más profundos políticos italianos de aquella época.

«Por qué Gregorovius no ha hecho por César lo que tanto ha procurado hacer por Lucrecia, esto es, rehabilitarle? Esta rehabilitación, que se puede intentar con mejor éxito, hubiera sido digna de aquel hombre, que llegó á morir miserablemente y abandonado por todos en los campos de nuestra Navarra, despues de haber prometido tanto.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—No hay cosa alguna que más acrece los hombres á Dios que el hacer bien á sus semejantes.

RECETA.—Cajaada de hierbas.—Se toman las cantidades que se quiera de acelgas, espinacas, borraja, mejorana y hierbabuena, y se cuecen con agua y sal, despues de lo cual se estructure perfectamente el agua, y si despues de cocidas las hierbas pesasen dos libras, se agregarán ocho huevos bien batidos y se formará con ellos una masa, añadiendo, para la dicha cantidad, media libra de azúcar y media onza de canela de Holanda en polvo; despues de lo cual se incorpora todo bien y se traslada á una cacerola ó cazuela, cuyas paredes y fondo estarán dadas con suficiente manteca, mejor de vaca que de cerdo, aunque ésta tambien sirve, y se pondrá con lumbre debajo y encima, por espacio de un cuarto de hora.

Pasatiempo.

CHARADA.

Mi prima título nombra, segunda en música hallas, y están pendientes del todo mil casaderas muchachas.—G.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CA-OI-QUE.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho.—La Africana. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvarro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Baile.—Artistas para la Habana. COMEDIA.—A las ocho y media.—Una criolla.—Baile.—Acompañó usted en el sentimiento. VARIETADES.—A las ocho y media.—El equilibrio europeo.—En el tron.—El retratón. ESLAVA.—A las ocho.—A la sala de bastos.—Un navio con patatas.—Las cuatro esquinas.—Por meterse el tiempo en agua.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—Mis vale moda que fuerza.—Las dos joyas de la casa.—La riqueza del trabajo.—A tal año tal criado. CAPELLANES.—Gran baile de braxe á dos de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

CACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', and 'Antillas y países extranjeros del Convento postal'.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinturas caricaturescas.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS by COMPAÑIA COLONIAL. Includes a logo and address: Mayor, 18 y 20. Montero, 8.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

Advertisement for CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. Features 'MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878' and 'MADRID—ESCORIAL'.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa.

Table with fare prices for routes to Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Iquique, and Callao. Columns include 'PRECIO DE LOS BILLETES' and 'A RIO-JANEIRO'.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Desosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecidos, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Uzueta, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

A MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, menabretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobre, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadores de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. — Concepcion Jerónima, núm 27.

GREGORIO MARTINEZ, San Dámaso, 4, ESQUINA A LA DE JUANELO.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como también ricas mantas de Palencia, toallitas (todo a precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; también kay chales de 26 reales.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA. FLOR Y NATA DE MADRID. Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin rival en baratura atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

TURRONES

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, chocolate, de Marsella, avellana, nuez, guilache, yema, fruta, canchallo, melocotón, Imperial en cajas propias para regalo. — nuez (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID, Proveedora de la Real Casa, Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs.
Recuerdos de Filipinas. 10 »
Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »
El prisionero de Estella. 8 »
Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fabrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, fines superiores y especialidad de escarbachados. — Aguardientes, rones y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

GARCIA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERIA, BISOJERIA Y BISUTERIA.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quisieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus ilustres al Sr. D. Demetrio Lalines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO. OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analgésico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Especificos nacionales y extranjeros.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA DE

Advertisement for 27 RUIZ SCHUMAQUE 29. Features an illustration of a large metal safe and text describing its quality and price.

FABRICA Y ALMACEN DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta separación la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

SE FABRICA A PRECIOS CONVENCIONALES toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE ORO Y PLATA EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES. Jabón de platos para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

También se peinan señoras y se dan lecciones.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

A MARTA DEL CANADA — GRAN Peluquería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Bizan

ORO DE LEY

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se la recibido en la LOBA MAGINA, Montero, 22.

SORPRESA.

4 reales — Riquisimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor. — Los Turrones, Atocha 19 y 21, frente a la Concepcion Jerónima.

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

PREMIO MAYOR, DIEZ MILLONES. Precio del billete, 500 pesetas. Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias, Ultramar y Extranjero.

Dirigirse a la Administración principal, número 8, a cargo de D. Pedro L. Vargas, calle Mayor, 78 (Platerías), Madrid.

FLOR Y NATA DE MADRID ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal). Especialidad en ramilletes de nata. Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa. — Gran novedad en dichos requisitos, por ser este establecimiento el único en Madrid que a su confesión se dedica. — Pastoles diversos de nata y de crema para adornar bandejas. — Precios fijos y económicos. — Puntualidad en los encargos. — Rapidez en la confección.

Único establecimiento en Madrid en la confección de ramilletes todo de nata, desde 10 reales en adelante.